

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren con combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; oyó y se hace eco de todas aquellas voces que se la dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores.—No se destruyen los originales originales y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id id.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
REEMPLAZA RESULTA del día 10 de cada mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª planz.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª planz.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago adelantado)

EL «DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tánger.

LA SALUD DEL EMPERADOR.—ESTADO DE LOS ANIMOS EN EL INTERIOR.—SAGACIDAD DE FRANCIA.—ASTUCIA DE MR. FERAUD Y VACILACIONES DEL PERIÓDICO *La Andalucía*.

19 de octubre de 1887.
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: A las noticias que comunicó a V. por telégrafo, tengo que añadir las que, procedentes de varias capitales y poblaciones del interior, he recibido estos últimos días.

En todas las grandes poblaciones ha sido dispuesta por las autoridades la celebración de festejos públicos con motivo de la notable mejoría del Sultán; pero esta medida no puede indicar la tal mejoría, si se tiene en cuenta la maña y habilidad de los gobernantes de este país en distraer la opinión, algo exaltada ya por los insistentes y graves rumores que han circulado respecto a la salud del Emperador. Este, según noticias dignas de todo crédito, no ha abandonado el lecho, como se ha pretendido, desde hace cinco semanas y en mi concepto es harto significativo el que haya sido llamado a Mequinez el príncipe Muley El-Amin que como notifiqué a usted ha hecho su entrada en la capital.

En los alrededores de Mequinez se nota alguna fermentación, asegurando algunos informes de origen particular, haber empezado a organizarse partidas de bandoleros. Previendo probables peligros, un importante comerciante de dicha capital, ha suspendido el envío de cierta cantidad de numerario que debería remitir a su corresponsal en Tánger.

Mientras estas inquietudes toman cuerpo y vigor con la diversidad de noticias, las delegaciones europeas de esta y los buques extranjeros surtos en rada, con el incesante telegrafiar de las primeras y con la permanencia en nuestras aguas de los segundos, hacen más justificada la alarma y anuncian que algo grave se opera en Marruecos; en lo cual, la figura de Muley Hassan no es más que un pretexto para hacer respetar el actual estado de cosas.

Por esto vemos con placer el interés que al asunto de Marruecos ha despertado en España y sería conveniente que se imitara a Francia en el envío de un buque a vigilar las costas, cual lo ha hecho hoy el *Destrees*.

Tan solo nos duele que la sagacidad de la Francia haya podido halagar alguna vez el amor propio de ciertos periodistas españoles, para que hoy estos hagan inconscientemente en España política francesa.

No hemos de decir en esta correspondencia todo el mal efecto que nos producen muchos importantes órganos españoles; nos limitaremos a fijarnos en *La Andalucía* de Sevilla que habla de Marruecos como conviene a las circunstancias varias y a las versiones en que puede darse algún tono de perito en materia marroquí.

En pocas semanas hemos visto a dicho periódico combatir y defender el *statu quo*, aplaudir y censurar la acción del gobierno español, hacer coro y refutar a los más característicos órganos de la opinión, y en una palabra, proclamarse el único conocedor de esta región, de su manera de ser, de sus costumbres, religión etc., etc., como si fuera suficiente para adquirir los conocimientos de que blasona, la cortes y amistosa hospitalidad que le concedieran a uno de sus directores en el crucero *Navarra*, para acompañar a su amigo y paisano D. José, nuestro ministro en Tánger, en su última misión a Rabat.

Entre tanto el colega se entretiene en estas nimiedades, a mucho gusto de Mr. Feraud, la Francia busca el medio de captarse muy importantes simpatías entre los jefes de muchas tribus, extiende sus intereses en Marruecos, establece sus escuelas y crea grandes derechos para el día del juicio final en Marruecos, en que pueda decir a España cosas que hacemos el honor a *La Andalucía* de creer que han de mortificarle como español.

La situación no puede ser tolerada de modo alguno y la intervención de Europa con España a la cabeza se hace ineludible. No puede permitirse en nombre de la civilización

que un imperio que tenemos el derecho y el deber de civilizar quede relegado a merced de instituciones peligrosas para la vida y haciendas de muchos millones de individuos; donde el capricho es ley y el desbarajuste, norma.

Que hay que aclarar la cuestión de Occidente, no hay que dudarlo, y que España debe y puede influir de comun acuerdo con otras potencias para la regeneración de este país por todos los medios posibles y conformes con sus legítimas aspiraciones, no hay que negarlo, aunque *La Andalucía* lo diga porque así hoy le piense.

Preciso es llamar la atención de la prensa sensata en este respecto para que no se deje conducir con ligereza imperdonable por la política que ha iniciado el diario sevillano, política que como ya hemos dicho conviene a Mr. Feraud y a las intenciones del Gobierno de la República.

Si para *La Andalucía* es Mr. Feraud un hábil diplomático—cosa que lejos estamos de poner en duda—y un amigo sincero de España, para el resto de los españoles no debe serlo y sino que al contrario, las tendencias de todo buen político español deben inclinarse a facilitar el traslado de un hombre, que en pocos años ha podido eclipsar una influencia, que por derecho de antigüedad nos correspondía.

Mucho nos alegraría que el mencionado periódico lo entendiera así y, desprendiéndose de consideraciones mal comprendidas, encaminara la cuestión de Occidente por el sendero que el patriotismo indica.

EL BASHIR.

El porvenir de Motril.

Hace un año que dábamos cuenta de la concesión que el Gobierno había otorgado para el alumbramiento de las aguas subterráneas del río Guadalfeo, y hemos visto con sentimiento que si bien las obras se han empezado dentro del plazo legal, no han tomado ni tomarán de seguro el desarrollo indispensable, porque el concesionario no querrá comprometer grandes capitales desde el momento que los hacendados de Motril han interpuesto recurso contencioso ante el Consejo de Estado contra la real orden de concesión.

El interesado en la misma, convencido de que este recurso obedeciera más al deber impuesto a la Comisión llamada del pleito, gestora de los intereses de los hacendados, que a la conveniencia de esos mismos intereses, por resultar un verdadero antagonismo entre los beneficios reales y positivos que la ejecución del proyecto reporta a Motril y el propósito de agotar todos los trámites administrativos que entorpecen y dilatan la realización de las obras, ha propuesto una transacción con los hacendados, después de consultar con los abogados que defienden la representación de Motril tanto en Granada como en la Corte.

Nos consta que la opinión es favorable al proyecto, pues hemos oído a muchos labradores reconocer sus ventajas para los actuales intereses de los regantes y para el porvenir de los intereses de Motril. ¿Y cómo no ha de serlo?

Motril tenía proyectado, con posterioridad al concesionario, ejecutar las obras de iluminación de las aguas subterráneas del Guadalfeo, con el objeto de asegurar la dotación de su acequia en los años de sequía; ese proyecto ascendía a más de un millón de reales; pues bien, la real orden de concesión impone a la empresa constructora la obligación de comenzar esa dotación; por lo tanto los regantes de Motril entran en primer término y con preferencia al concesionario a disfrutar de las ventajas de su proyecto sin costarles nada. ¿Puede comprenderse entonces que los hacendados se opongan a la ejecución de esas obras que tanto les interesan, si no fuera, como es, que esa oposición responde a formalismos de trámite que debe cesar cuando lo aconsejen la razón y la conciencia? Pero hay más, Motril sufre una honda crisis en sus intereses azucareros, y nosotros nos hemos ocupado y nos ocuparemos de todo cuanto se dirija a remediarla; pero Motril debe contribuir también desechando temores y preocupaciones y abrir

el camino a empresas que vayan a fomentar su desarrollo agrícola. Todos saben que tanto Motril como en los llanos de Carhuna hay grandes extensiones de terreno ineulto que, debido a la elevada temperatura de aquella zona, si se regasen siquiera hasta el mes de junio en que el río vierte al mar enorme cantidad de agua constituirían en emporio de riqueza.

No es vana invención; allí todo el año se pierden grandes corrientes de agua que pasan de cuatro y cinco metros cúbicos por segundo; ¿por qué no han de utilizarse sin menoscabo de los actuales regantes? ¿Es que hay desconfianzas, preocupaciones que vencer? Pues estas, cuando hay buena fe, que nosotros reconocemos en la Comisión del pleito, se ventilan de otra suerte que agotando nuestros interminables y dispendiosos procedimientos administrativos; y por eso no podemos menos de aplaudir la conducta del concesionario saliendo al encuentro de esas dificultades, proponiendo amplios medios de transacción; comprendemos también que no renuncie a los derechos que le dan la concesión y la propiedad que parece ostenta sobre algunos manantiales, puesto que esos derechos son el medio natural para la realización del proyecto; pero en el instante que se obliga a renunciar al resultado de sus obras de alumbramiento y de la dotación de los manantiales en las épocas de sequía, mientras no esté completo el caudal que Motril, como Lobres y Salobreña, disfruta en la actualidad, no queda a nuestro juicio más que hallar la forma de esa obligación, y el concesionario la propone, comprometiéndose a no dar paso por su canal a agua alguna entretanto no estén cubiertos los actuales aprovechamientos.

Creemos que los hacendados de Motril debían pensar seriamente sobre esto y contribuir con su apoyo a que la Comisión del pleito estudie y discuta esa transacción, si sobre su conveniencia notoria cupiese discusión, y se ponga término a cuestiones y pleitos costosos, abriendo camino al desarrollo agrícola, estímulo poderoso para que se realicen otras obras importantes como el ferrocarril de la Costa y el puerto de Calahonda, que han de asegurar a Motril un porvenir honroso, no siendo tributaria de una sola producción sujeta como todas a crisis tremendas, sino que cuanto más varios sean sus medios de cultivo, más seguros y positivos su riqueza y bienestar.

Las bases que propone el concesionario son las siguientes y que nosotros publicamos para conocimiento de los labradores y propietarios, interesándonos como siempre por todo lo que pueda ser útil y beneficioso a la prosperidad de nuestra provincia.

«La real orden de 29 de setiembre de 1886 en su primera condición deja a salvo los derechos de Motril, Lobres y Salobreña a las aguas del Guadalfeo, e impone al concesionario del alumbramiento de las aguas subterráneas la obligación de mantener la cantidad que dichos pueblos vienen disfrutando si se mermara por el citado nuevo alumbramiento.

Para garantizar de un modo práctico esta condición el concesionario se obliga a no disponer de ninguna agua, tanto de las superficiales como de las que obtenga por las obras de iluminación, mientras la acequia de Motril no conduzca la cantidad que pueda contener en su cauce actual y sin perjuicio de la quinta parte de esta cantidad que ha de verter al río para el aprovechamiento de Lobres y Salobreña; ó lo que es lo mismo, si durante el estiaje en épocas de sequía, la suma de todas las aguas tanto superficiales como subterráneas del Guadalfeo, no produjeran sobrante alguno de las que pueda conducir la actual acequia de Motril y el quinto citado para Lobres y Salobreña, el concesionario no dará paso por su canal a ninguna de estas, autorizando a los hacendados de Motril para hacer obligatoria esta cláusula en la forma que juzgen conveniente.

Como consecuencia de este compromiso, renuncia también durante las épocas de sequía al aprovechamiento de las aguas de la fuente de D. Alonso, escocion hecha de los 265 merjales que la Diputación de aguas ha consignado en informe emitido por la misma para el riego del cortijo de Cañizares.

Del mismo modo, también renuncia durante la referida época de sequía al aprovechamiento de las aguas de la fuente del Muerto en la parte de que es propietario en el cortijo de dicho nombre.

En reciprocidad de esta obligación, la comisión del pleito representante de los hacendados de Motril retirará la demanda interpuesta ante el Consejo de Estado y no dificultará la realización de las obras. Estas bases de transacción no implican ni representan la menor duda sobre la validez legal de la concesión y la confianza de que será confirmada por sentencia del Consejo de Estado, fundado en

decretos de este elevado cuerpo recsididos ya en el mismo expediente de concesión, sino que obedece al natural deseo de abreviar el largo plazo que la tramitación de la demanda interpuesta supone para la realización de esta clase de obras.»

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

20 octubre de 1887.

Preciso es confesar que los españoles echamos a menudo la casa por la ventana. Los obsequios que hemos ofrecido a los distinguidos extranjeros, que han venido a tomar parte en las deliberaciones del Congreso literario, lo prueban. En siete días los hemos festejado con dos expediciones, a Toledo y al Escorial y sus respectivos almuerzos; con tres banquetes, una representación de gala en el teatro Real, una corrida de toros con cabaleros en plaza y una sesión nocturna de cante y baile flamenco.

Así es, que nuestros huéspedes estaban como el prójimo a quien el cariñoso y apretado abrazo de su amigo, le obligó a guardar cama por unos cuantos días.

En otros países se ha cumplido con una excursión sionista y una comida: aquí lo hemos hecho todo en grande.

Pero qué más? El Congreso se ha reunido para estudiar los medios de defender los intereses de la propiedad intelectual y los artistas, escritores y abogados que han venido de diversas naciones han oído a algunos de nuestros poetas, oradores y publicistas, censurar el deseo de convertir el pensamiento humano y la creación artística en objeto de lucro.

¡Que nos roben con tal de que se difundan las ideas! venían a decir.

Por supuesto que los escritores eminentes que así hablaban, cobran sus paguitas todos los meses con la mayor regularidad, circunstancia que debe contribuir a sus sentimientos de generosidad.

Estas manifestaciones, estas palabras fascinadoras, hacen siempre su efecto.

España es el país del individuo aquel que encuentra el cigarro con billetes de Banco y pedía después dinero prestado a alguno de los admiradores de su desprendimiento.

Por fortuna Julio Simon, la gran figura del Congreso, orador y publicista de primer orden, ha dado una lección a los prójimos recordándonos lo que significa la propiedad intelectual que los congresos internacionales aspiran a consolidar.

Porque de lo contrario, si esta última nota de juicio, no hubiera tenido razón de ser el Congreso en España y los que han venido a celebrar nuestra ley especial, que es la mejor de todas, se habrían ido diciendo:

—En materia de propiedad intelectual, lo mejor que hay en España son las expediciones al Escorial y a Toledo, los banquetes, los toros y sobre todo el arte flamenco.

A propósito de esto presencié una escena que prueba hasta qué punto abunda el buen humor entre nosotros.

Preguntaba un flamenco porqué era paisano suyo el cante que tanto entusiasmo a todas las clases sociales sociales de nuestro país, y el actual conde de Fabraquer, en sus mercedes vizconde de San Javier y como tal uno de los personajes indispensables en todas las bromas de su tiempo, con la mayor seriedad explicó al extranjero el origen de la denominación que le inspiraba curiosidad.

—Se llama flamenco a ese género de canto, dijo, porque Carlos III trajo a unos cuantos naturales de Flandes a España y formó con ellos colonias que se llamaron La Carolina, La Carolina etc.

Los que le oíamos no sabíamos qué hacer, si recordarle que estos colonos fueron alemanes, ó si pensar que como suele decirse quería quedarse con el investigador extranjero.

—Pues bien, añadió con la mayor formalidad, acariciando su enaneada barba, esos flamencos aprendieron los cantares andaluces y les dieron el ritmo de su país, resultando de ese consorcio, lo que se llama cante flamenco.

El buen señor apuntó en su cartera estos datos, y no será extraño que alguna revista seria publique un estudio concienzudo sobre la improvisación que un par de copas de Champagne inspiraron al siempre alegre conde.

De todos modos la última impresión que se han llevado los extranjeros, es la del cante y baile flamencos.

No será extraño que cuando les pregunten: —¿Qué tal España? Contesten resumiendo: —¡Olé!

Ayer hubo en el Matadero una escena sangrienta. Esto no debía parecer extraordinario en aquel sitio; pero lo fué porque la víctima fué un hombre. Un fotógrafo le disparó un tiro.

—¿Un fotógrafo? se preguntarán los lectores: ¿qué papel desempeña la fotografía en el Matadero? Yo no lo sé; pero lo cierto es que un fotógrafo tenía resentimientos contra el ex-administrador de la casa, que es también ex-gobernador de provincia.

Esta sacó un puñal, el fotógrafo un revolver y el primero cayó gravemente herido. ¡Un cuadro de costumbres!

Siguen los plateadores reventando comedias, como se dice en el culto lenguaje que emplea la gente distinguida.

Es una diversión digna de un pueblo gobernado por Atala.

Es muy frecuente oír diálogos como este: —¿Vienes a tal teatro?

—No.
—Es que hay extremo.
—Entonces sí... porque estará aquello muy animado.
—Vamos a reventar al autor.
—¿Quién es?
—No sé... qué nos importa... cualquiera... la cuestión es divertirse.
Y en efecto, se divertían, molestando á los espectadores de buena fé.
Con cuyo motivo debemos exclamar: ¡Viva la libertad de la barbarie!

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública. El jueves celebró sesión la Junta, habiendo asistido los señores Hernaez, Lasala, Villa Real, Ruiz, Arosamena, Rosales é Inspector. Se tomaron los acuerdos siguientes:

Dar posesion del cargo de vocal de la junta, á don Aureliano Ruiz Torres; dar las órdenes oportunas para que se entreguen á los maestros sustituidos D. Miguel Moreno y don José Cruz el importe del medio sueldo que se les retuvo por orden del rectorado; pasar á informe del alcalde de Iznalloz la solicitud remitida por varios vecinos de la Cortijada de Andar, interesando se establezca en ella una escuela, y al del de Pinos Puente la que en igual sentido remiten vecinos de Trasmulas; proponer para el desempeño de la escuela de niños de Cástaras á don José M. Medina Molina y para la de niñas de Piñar á doña Carlota Torres del Rey; ordenar á los respectivos habilitados retener la cuarta parte de sus haberes hasta la cantidad de 304'11 pesetas por virtud de exhorto judicial á los maestros de Sorvilán; y entregar las cantidades reclamadas á la profesora doña Carmen Aguirre por el Juzgado de la Merced de Málaga, al representante de la compañía Singer; publicar una circular en el *Boletín* reclamando á los maestros de la provincia las cuentas de material durante el ejercicio de 1886-87; participar al alcalde de Yátor que por el rectorado le ha sido admitida la renuncia que de su cargo ha hecho al maestro de aquella villa don Rafael Manzano; expedir el correspondiente título al maestro de Cúllar Vega D. José Carrasco para que pueda percibir el aumento gradual de sueldo que por su categoría en el escalafón le corresponde; ordenar al habilitado de los maestros de Albuñol satisfaga á don Pedro Angel Romero los alquileres de la casa de su propiedad donde se hallan instaladas las escuelas de dicha villa; dar orden al del distrito de Guadix para que acredite haberes al maestro interino de Esfiliana D. Luis Fanle desde 9 de diciembre último hasta que tome posesion el maestro propietario, informar al señor Presidente de la Audiencia acerca de si ha sido ó no nombrado maestro de Cádiz D. José Yebra García; manifestar al señor Inspector haber sido aprobado por el Rector el itinerario de la visita de inspeccion que ha de girarse en el presente año remitir al alcalde de Albuñol la instancia que dirige á la Junta el maestro de los cortijos solicitando se le aumente su sueldo hasta igualar al de la maestra del mismo anejo; interesar del señor Gobernador adopte una resolucion enérgica para obligar al Ayuntamiento de Lújar á que ingrese en la caja especial los enormes descubiertos que tiene por obligaciones de primera enseñanza; trascribir al alcalde de la Calahorra, para su conocimiento, la liquidacion remitida á la junta por el habilitado de los maestros de aquel pueblo; y por último, en vista de la morosidad de algunos maestros, que no han remitido aún los presupuestos de sus respectivas escuelas, se prevenga á los mismos que cumplan dicho servicio en el preciso término de 15 dias, apercibiéndoles que, de no verificarlo, se ordenará á sus respectivos habilitados les suspendan el pago de sus haberes hasta que cumplan el indicado servicio.

Cátedra. En la última sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública, se propuso para la cátedra de Histología é histología de Granada al Sr. Sola.

Paseo militar. El sábado 22 del actual, previo al oportuno permiso del señor Capitán general y Gobernador militar de la plaza, salió á las seis de la mañana de esta capital á dar un paseo militar el regimiento Dragones de Santiago, al mando de su digno coronel D. Juan Bonel y Villavicencio, recorriendo en cuatro horas y diez minutos, sin salir del paso, los 29 kilómetros y medio que dista el pueblo de Dúrcal en la carretera de Motril, regresando en igual tiempo á su cuartel, despues de haber dado agua y pienso á los caballos, sin que hubiera necesidad de herrar ninguno de ellos en tan larga jornada de resistencia.

En el expresado pueblo fueron obsequiados los jefes y oficiales de tan brillante regimiento por el señor marqués de Mágina, primo del bizarro coronel Bonel, con un espléndido almuerzo, vinos, dulces, café y tabacos, en su magnifico y pintoresco palacio, saliendo muy contentos y agradecidos de la dis-

tinguida amabilidad y cariñoso afecto que les dispensó el señor marqués.

La tropa fué tambien obsequiada con chorizos vino y cigarros.

El alcohol no rectificado. Hé aquí las bases del dictámen del Consejo de Sanidad acerca de la influencia perjudicial que en los organismos puede producir el alcohol nocivo ó mal rectificado.

1.º El gobierno determinará que la importacion de los alcoholes de fabricacion extranjera se efectúe preciso precisamente por los puertos en que se encuentran establecidas las aduanas provistas de personal y material necesarios para reconocer suficientemente su composicion.

2.º Se prohibirá su consumo penal el uso para el enebrazamiento de los vinos, ó su incorporacion á otras bebidas, de los alcoholes que no sean vínicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no ostén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado étílico.

3.º Asimismo queda prohibido que en la destilacion de alcoholes que hayan de emplearse para el enebrazamiento, se agoten las cascás que dan lugar á la formacion de alcoholes distintos del étílico.

4.º En las aduanas por donde se disponga la importacion de alcoholes, se examinarán estos por pechos nombrados al efecto, previas las debidas garantías de aptitud, y una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amílico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquellos con ácido fénico en una proporcion de 1 por 1.000; de 1 por 500 la broca de hulla y de 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que en su olor y sabor pueda prevenir la sofisticacion. Las mismas disposiciones respecto de su análisis en debida forma y á su inutilizacion, se tomarán con los alcoholes impuros elaborados en Francia.

5.º Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia, á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, estigando la sofisticacion.

El ferrocarril de Linares á Almería.—Por los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid tienen noticia los lectores del inesperado fracaso ocurrido en la subasta de aquel ferrocarril, cuya realizacion tan hondamente nos interesa; en este instante carecemos de datos que nos permitan apreciar las causas que originen tan lamentable hecho, que parece presentir el siguiente suelto que nuestro estimado colega *La Regencia* publicó dos dias antes de la subasta:

«El silencio observado por casi toda la prensa almeriense, despues de las ruidosas manifestaciones del verano, llamó mucho la atencion de todos los que nos interesamos en las mejoras y progreso material de aquella region, y hasta llegó á hacer dudar á muchos de si la suscripcion de 200.000 acciones que una empresa propuso suscribiera el país, habia sido un juego fútu desaparecido al tratar de aprovecharlo. Contribuía á la duda el hecho extraño de que la presencia de importantes diputados de aquella provincia en la capital, en vez de dar color á las esperanzas de pronta redencion de aquella hermosa zona, habia coincidido con ese silencio y dado lugar á contradictorios rumores que tenían algo de aterrador y siniestro para el porvenir de aquellos desatendidos pueblos.

Decíase por unos que el resultado del exámen del terreno hecho por los innumerables ingenieros extranjeros que por encargo de importantes casas de banca habian visitado la comarca, demostraba la insuficiencia de la subvencion últimamente votada por las Cortes.

Añadían otros, y no los más alejados de las personas influyentes del país, que no habria más remedio que construir el ferrocarril por administracion, y que, al efecto, los que tanto habian trabajado para que el Estado elevase la subvencion á más de 30 millones de pesetas, tendrían que empezar de nuevo sus gestiones para modificar la actual legislación de Obras públicas en el sentido manifestado en el Senado por el señor Marcaritú.

Otros, por el contrario, afirmaban que las dificultades nacían de las exigencias de ciertos elementos del país: de la anómala situacion legal en que se encuentra el proyecto y de las amenazas de oposicion á que se modifica el trazado.

Sensible es, que la Comision gestora, compuesta de personas de arraigo y de confianza en el país, no hayan acallado tales rumores con un acto de energía y dirigido su autorizada voz á las provincias interesadas, diciendo la verdad sobre la situacion del negocio. Así podríamos explicarnos en que sentido debe tomarse un extraño aviso que publica en su cuarta plana un diario de la noche, en el que se leen los nombres conocidos en los negocios ferrocarrileros, y se habla de formalizacion de convenios para tomar parte en la subasta del ferrocarril de Linares á Almería. Así caeríamos en la cuenta de lo que significa el que se haya publicado, estando encima la celebracion de la subasta de Linares-Almería, que se va á construir pronto la línea de Calasparra al puerto de Aguilas.

Así sabríamos de una vez á que atenarnos sobre el fundamento de ciertas indicaciones que se deslizan en la sombra, en mengua del sentido prestigio de las personas que intervienen en este importante asunto, llevadas de su patriotismo y cariño por las provincias interesadas en el asunto.

Para quien conoce la existencia de un excelente trazado del ferrocarril de Linares á Almería, cuya longitud se acorta en 60 kilómetros sobre el aprobado, y cuyo perfil no pasa de la pendiente máxima del 1 por 100 en la cuenca del Guadalquivir, y raramente alcanza la de 2 por 100 en la vertiente mediterránea, condiciones que no reúnen gran número de nuestros ferrocarriles que cruzan comarcas menos accidentadas que la de Sierra Nevada, no puede haber ninguna clase de dudas respecto de la suerte del ferrocarril.

Por esto tenemos la más absoluta seguridad de que la subasta que ha de celebrarse el próximo sábado se verá concurrir, y que el sacrificio que se impuso el país, acordando tan cuantiosa subvencion será aprovechado, contribuyendo eficazmente á la prosperidad de tan importante comarca.

¡Quiera Dios que esas seguridades no salgan defraudadas en este país, donde con tanta frecuencia, por desgracia, se malogran las más útiles y mejor pensadas empresas!

Acerca del acto de la subasta dice *La Epoca*:

«Esta tarde á la una se ha celebrado en el salon de subastas del ministerio de Fomento, y bajo la presidencia del Director general de Obras públicas, la del ferrocarril de Linares á Almería, segun terminamos anunciado.

No nos equivocamos al asegurar que la concurrencia seria numerosa, pues la sala se hallaba completamente ocupada por representantes de las tres provincias, Jaén, Granada y Almería, que tan interesadas están en la construcción de esa línea férrea, que tan gran desarrollo ha de proporcionar á la industria y comercio de aquella parte de la region andaluza.

Leído el anuncio y condiciones de la subasta publicado en la *Gaceta*, se abrió el plazo para la admision de pliegos. Todos esperaban fundadamente que, por lo menos, cuatro postores se presentasen, toda vez que cuatro eran los depósitos que se habian hecho con la oportuna anterioridad, entre los que figuraban casas de respetable crédito, no obstante lo cual la ansiedad y la desconfianza se reflejaban en el semblante de los concurrentes, por la mala estrella que parecia perseguir á este ya desgraciado proyecto.

Una y más se han visto defraudadas las esperanzas de todos, pues el plazo reglamentario transcurrió sin que ningun pliego se presentase, quedando, por tanto, desierto la subasta, como ya ha acontecido en otras ocasiones.

No nos hubiese sorprendido este desagradable resultado si los depósitos hubiesen sido hechos por especuadores de poca importancia; pero cuando sucede todo lo contrario, no se concibe.

Sensible es, por demás, que asuntos de tan vital interés se vean expuestos á sufrir semejantes fracasos; pero, por lo visto, las más serias cuestiones financieras se ven hoy reducidas á maquinaciones especulativas.

Trascurrido el plazo de noventa dias que marca la ley, se verificará la segunda subasta. Despues de lo acontecido hoy, no llamaría nuestra atencion que en la segunda ocurra lo mismo que en la primera.

Incendio. El de anoche fué en la Acedera de Canasteros número 7, taller de sillas de Salvador Capa, cuya casa es propiedad de D.ª Manuela Vilchez.

A la una y media, uno de los maquinistas del ferrocarril, que venia de la estacion y pasaba por aquel sitio, observó el resplandor y el humo que salia por una ventana, y cerciorándose de que ardía la casa, avisó á los vecinos.

El operario de la sillería Juan Antonio Talavera, que habita en el número 9 de la misma acera, acudió inmediatamente, así como otro oficial llamado Antonio Santander, el albañil Gabriel Pelaez Garcia y el sombrerero Francisco Romero Aragon, todos los cuales hicieron grandes esfuerzos por evitar el desarrollo del incendio, que afortunadamente no habia tomado aún incremento, y pudo apagarse al cabo de media hora.

La habitacion quemada es una de las de la planta baja, que sirve de depósito de anea y materiales para la construcción de sillas, de los que habia grandes montones almacenados. Tiene dicha pieza una reja que da á la calle, y las hojas pueden abrirse desde el exterior, merced á un pestillo; de modo que ha podido ocurrir que alguien arrojara por allí un fósforo encendido al almacén, prendiendo fuego á las aneas. Decimos esto, porque en todo el dia de ayer, por ser dia festivo no trabajaron los operarios ni entró nadie en la habitacion de que se trata. Sea como fuere, lo cierto es que el siniestro no ha tenido importancia, gracias al esfuerzo de los sugetos que hemos referido, y al auxilio del sereno del partido José Fernandez Gomez y sus compañeros José Martin Gomez, Juan de Rojas y otros que acudieron, juntamente con el sargento de Seguridad Miguel Manzano y los agentes Diego Guerrero y Ponca Saavedra; pero ha podido ser horroroso, porque además de haber mucho material combustible apiñado en la habitacion, el pajar está en la de encima.

Vimos allí al Alcalde Sr. Gomez y concejal D. Tomás Guiral, al médico D. José Gonzalez Lomeña, al jefe de Vigilancia D. Antonio Cenarro é Inspector D. Ramon Escolá, al de serenoso Sr. Entralla é inspector del mismo cuerpo Sr. Roldan, y al segundo jefe de la Guardia municipal D. Natalio Medina.

Al hacer la Catedral señal de siniestro, salieron del parque algunos bomberos con el material necesario, una bomba y un bombín; pero en la calle de la Almona, donde encontraron con el señor Alcalde que se tornaba á su casa, se volvieron al parque, por haberles manifestado aquel que ya no eran necesarios sus servicios. La casa está asegurada por «La Union y el Fénix Español.» El juzgado de guardia acudió á instruir las obligadas diligencias.

Van tres fuegos en cuatro dias. ¡Hasta otro!

Julio Simon. Despues de varios dias de excursion por las provincias andaluzas, llegó el miércoles á Madrid este distinguido hombre de Estado, hospedándose en casa del Sr. Castelar. Nuestro ilustre huésped llegó maravillado de cuanto viera en su rápido viaje por esta privilegiada region de España y agradecidísimo á tantas muestras de atencion y de cariño como le han tributado las jefes y oficiales en todas partes.

De regreso ya para su país, adonde ya ha llgado, sólo permaneció en Madrid todo el

dia del miércoles, habiéndole visitado, además de otras varias personas, el señor marqués de Pidal.

A la estacion le acompañaron el embajador de Francia, el Sr. Castelar y algunos republicanos históricos.

Senaduría vacante. La *Gaceta* ha publicado el decreto anunciando para el dia 27 de noviembre próximo la eleccion parcial para proveer la vacante de Senador por el arzobispado de Granada.

El Sr. Rodríguez Correa. Leemos en *El Imparcial*:

«Ante la insistencia, verdaderamente tenaz, del señor Rodríguez Correa, los ministros acordaron ayer, en el concejillo, admitirle la dimision del cargo de Director general de Administracion local.

Hijo de la prensa, el Sr. Rodríguez Correa ha honrado á la prensa en el alto puesto á que sus merecimientos le habian llevado y del que ahora sale despues de haber hecho importantes reformas, tales como la de contabilidad, á veces tropezando con muchos obstáculos, lo cual avalora el mérito del reformador y de las reformas.

Tambien se debe al Sr. Rodríguez Correa la formacion y publicacion en la *Gaceta* de los estados relativos á las diputaciones provinciales, de que hemos venido ocupándonos con merecido elogio para su autor.

El paso del Sr. Rodríguez Correa por la Direccion de administracion local, dejará grato recuerdo y fecundas y provechosas innovaciones.

Con motivo de haber dicho alguien que la dimision del director de Administracion local se relacionaba con las elecciones de Guadix, el Sr. Selles ha recibido una cariñosa carta del señor Rodríguez Correa, manifestándole que se halla perfectamente satisfecho y conforme con la conducta administrativa y política de aquél, como Gobernador de esta provincia.

Real orden. Por el ministro de Fomento se ha expedido una señalando el plazo de cuatro meses para promover las rectificaciones procedentes respecto de los profesores de segunda enseñanza que indebidamente puedan resultar favorecidos en la clasificacion de años de servicio para el aumento de sueldo concedido por la ley de presupuestos vigente.

RESTAURANT DE LA PERLA.

PLATO DEL DIA

para el 24 de octubre de 1887.

Fritos variados á la Italiana.

Como medio higiénico y preventivo para evitar el contagio, y en muchos casos curativo, de las enfermedades especiales de las vías urinarias, es considerada la *Inyeccion Saez* como el mejor remedio específico y en que más resultados beneficiosos está dando hoy dia. Su composicion inofensiva hace su uso fácil, no produciendo dolor alguno ni exponiendo á los que la usan á consecuencias peligrosas. Se vende á 12 reales frasco en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

Elemeride.

24 de octubre de 1822.

Toma y destruccion de Castellfullit (Barcelona) por el General Mina.—Entre los estragos que sufrió nuestra patria con motivo de la lucha que sostuvieron los partidos liberal y realista, figura la toma y destruccion de la fortaleza de Castellfullit, que llevó á cabo el general Mina en la época en que Fernando VII reconoció la Constitucion que las Cortes de Cadiz habian promulgado. Ya que en las mismas no consiguieron el triunfo de sus ideas los adictos al antiguo régimen apelaron á las armas; por todas las provincias se levantaron partidas realistas, y aun en Cataluña llegó á crearse una regencia á nombre del Rey. Era, por tanto, esta region la más imponente en la insurreccion, y para reprimirla se necesitaba un general del prestigio y temple de Mina. No desmintió esto su fama, pues en la campaña del año 1822 propúsose desalojar á los realistas de la fortaleza de Castellfullit, y con efecto lo consiguió despues de un sitio que duró una semana. Luego que se hizo dueño de la fortaleza y del pueblo del mismo nombre que la circundaba, mandó arrasar todas las fortificaciones y edificios, y para inclinar á las demás ciudades sublevadas á la lealtad y sumision, hizo poner en uno de los muros la siguiente leyenda:

Aquí existió Castellfullit,
Pueblos,
tomad ejemplo;
no abriguéis
á los enemigos de la patria.

CHARADA.

Con Nicolás cierta noche
en la segunda con tres
¿qué es una rono? le dije,
y no supo responder.
Despues de pensarlo mucho
al fin llegó á comprender
que *prima dos* es la rono
y muy torpísimo él.

Solucion á la anterior.—Cómico.

La iluminacion en la Alhambra.

No podia la brillante expedicion que periodistas madrileños y representantes del Circulo de la Union Mercantil han hecho á Granada tener más digna coronacion que la dada anoche por la galanteria del Sr. Rute, ofreciendo á los viajeros de la Caridad, el indescriptible espectáculo de la Alhambra, iluminada con hermosísimas bengalas.

Nada es comparable á la fantástica perspectiva que presentaba el palacio árabe.

Las maravillosas filigranas de su original arquitectura destacaban vivisimas sobre el

fondo de arrebolada luz cuyos resplandores penetrando por los calados de los arcos y celosías dibujaban una espléndida encajía de púrpura llena de ideales seducciones. Las columnas desvanecían sus contornos con voluptuosidad infinita en las ondas luminosas, y las leyendas moriscas grabadas en el muro se acentuaban enérgicas, como si el genio árabe reclamara su puesto en aquella orgía de luz.

Los azulejos resplandecían con brillos extraños, parecían vacilar los capiteles, temblaban como agitados de palpación misteriosa los fantásticos relieves y las leyendas moriscas, grabadas en el muro se acentuaban enérgicas como si el genio árabe reclamara su puesto en aquella orgía de luz, en que el sueño del Profeta parecía imponerse radiante á los hombres de nuestro siglo.

Aquel cuadro resiste á toda descripción, era un vértigo de idealismos en que no se discernía la realidad y la quimera. La piedra parecía espiritualizarse á nuestra vista, los recuerdos de otros siglos aleteaban con invisibles alas sobre nuestras frentes y tomaban cuerpo en la penumbra, las oleadas de luz parecían henchidas de mágica armonía que sin pasar por los oídos penetraba utilísima en el alma y el alma misma se abismaba en aquel océano de esplendores y de maravillas.

Y era tal la fascinación, tal la embriaguez de la fantasía, y tal la irresistible influencia del paradisiaco panorama, que las creaciones del alcorán se nos antojaban una realidad y la imaginación saltando vallas de lugares y tiempos creía ver allá en el fondo obscuro del horizonte, agruparse las huríes cuyas húmedas pupilas destellaban abrasadores relámpagos y cuyas sonrisas entreabrían los cielos para que los ángeles contemplaran la apoteosis del Islam.

Pero donde la magia llegó á su colmo, donde la sublimidad excedió á todos los sueños, fué al aspecto del patio de los arrayanes repentinamente inundado de luz como un Eden que brotara súbito de la nada. La belleza arrebatadora del palacio reproducida en las aguas del estanque, no ya rígida é imponente, sino movable, ondulante, voluptuosa, presentándonos dos deslumbradores idealismos destacando sobre dos cielos sombríos, como si aquel espectáculo no cabiendo en las inmensas alturas necesitase abrir los inmensos abismos, no puede trazarse con la pluma; hay que recordar todos los poemas de la juventud y fundirlos en los esplendores de nuestro sol andaluz para tener una idea aproximada de aquel prodigio rayano de lo imposible.

Aquello no era ver los milagros del arte, ni admirar las creaciones de una idea muerta: allí hablaban la piedra y la luz, allí no se pensaba en el cielo ni en la tierra, allí el espíritu se perdía y se compenetraba con el portento, algo en lo íntimo del corazón bendecía la idea que había evocado aquel sueño de hadas y si algún n nos hubiese preguntado por nuestra opinión, todos hubiéramos exclamado: No hay más Dios que Allah, Mahoma es su profeta y la Alhambra el Paraíso.

A esta hora los ilustres viajeros han salido para Madrid, deslumbrados aún por la magnífica visión y entusiasmados con las maravillas de esta ciudad, única en el mundo. Seguros estamos que mientras vivan no olvidarán el espectáculo que Granada les ofreció anoche; pero seguros pueden ir también de que jamás Granada olvidará su visita, pues si algo hay más grande que la belleza del arte y la sublimidad del genio es la explosión

de la caridad que les ha traído. Solo una palabra puede superar á la maravilla de los árabes; pero esa palabra se ha pronunciado en el Gólgota por el Hijo de Dios.

Elecciones municipales en Bélgica.

Las elecciones municipales que acaban de verificarse en Bélgica no ofrecen circunstancias extraordinarias á la observación y al estudio de la situación política de aquel país. En estas elecciones, como en casi todas las que allí se celebran, han mantenido el campo en primera línea los liberales por un lado, y los católicos por otro, con bandera de cuestiones religiosas y escolares por punto general, y en algunos casos, muy pocos, con bandera de cuestiones locales. Solo por excepción y en las capitales, se encuentra en las listas que publican los periódicos belgas, algun candidato que sostenga su pretensión con ideas políticas y de organización social. Las elecciones, por esta causa, han despertado escaso interés fuera de Bruselas.

Los católicos y los liberales se han mantenido, con corta diferencia, en los puestos que ya tenían; es decir, que en los municipios rurales continúan en mayoría los católicos, ministeriales del actual gabinete; y en los municipios de los grandes centros como Charleroi, Louvain, Ostende, Namur, etc., predominan los liberales templados, que apoyan condicionalmente en puntos concretos al ministerio Bernaert.

En Bruselas es donde la lucha ha sido más viva, pero entre los liberales solo, porque los católicos se han abstenido. Sabido es que los liberales de Bruselas, directores y jefes de los de Bélgica, están en disidencia más ó menos profunda, según el punto del programa que se discute.

La revisión constitucional y las reformas políticas religiosas, forman allí, como en otras partes, la manzana de la discordia entre los liberales, que se clasifican en radicales, progresistas y otros matices menos importantes. Pues bien; en Bruselas han luchado radicales y progresistas, resultando victoriosa la lista de liberales templados patrocinados por la Liga liberal, en contra de los elementos que acudilla el radical señor Janson, patrocinados por los socialistas.

Cartas á «El Defensor.»
Desde Madrid.

22 de octubre de 1887.

En el campo de la política reina hoy la misma calma que ayer. En los círculos se ha comentado el documento histórico que publica *El País*: es una circular que R. Iz Zurrilla dirigió á sus comités en 1876, dando instrucciones acerca de futuro movimiento revolucionario á que suscribían también los federales. La publicación de esa circular responde al deseo del jefe de los revolucionarios de probar que lo que ahora reprobaba Pí y Margall lo que aceptó años pasados. Los republicanos de todos los matices deploran estas querrelas.

Los romeristas esperan que harán sensación los discursos de esta noche. Cánovas habla mañana en el Círculo. Tendremos, pues, mañana y pasado materia en que ejercitar la pluma, como para anoche y hoy la dió el discurso de Figuerola, pronunciado en la información agrícola en que extremó el ataque contra los labradores. El documento que recomiendo á V. lea y comente. Esta tarde ha habido mayor concurrencia á aquellas informaciones.

La Gaceta no contiene ninguna disposición de interés extraordinario. El primer tren rápido de París á Madrid y Lisboa llegará aquí esta noche: tarda 30 horas.—Se habla de una combinación de gobernadores y de hallarse acordados los nombramientos de senadores vitalicios para las vacantes que existan.—Muy bien la inauguración del nuevo pueblo en Granada.—Mucha desanimación en los círculos.

Los temblores ocurridos ayer en Asia memor han causado numerosas desgracias.—Falleció en París el almirante Faureguiberry.—La situación de Londres se agrava: se han adoptado precauciones temiendo desórdenes.—Ninguna otra cosa notable tiene que registrar este fin de semana.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de anteaer. Ministerio de la Gobernación.—Circular de la Dirección general de Beneficencia á los gobernadores de las provincias marítimas, referente á la forma en que han de verificarse la visita y despacho de buques.

Gobierno civil.—Estado del precio medio que durante el decenio de 1877 á 1887 han alcanzado varios artículos de consumos en el mercado de Albuñol.

Se convoca para el día 2 de noviembre á la Diputación, para empezar á celebrar las sesiones que corresponden al presente periodo semestral.

En la alcaldía de Zafarraya se encuentran depositadas dos yeguas y dos potrillos, cuyos dueños se desconocen.

Estado del precio medio que durante el pasado mes de setiembre un alcanzado en esta provincia varios artículos de consumo.

Administración de Propiedades.—El día 16 de noviembre se verificará la subasta de los derechos de consumos de Jaen.

Ayuntamientos.—Los repartimientos de consumos se encuentran terminados en Moclin, Trevelez y Juviles.

Se encuentran vacantes las plazas de médico cirujano titulares de Lanteira y A quifo, con 999 y 250 pesetas respectivamente.

El alcalde de Santafé convoca á junta general de labradores que se reúnan con agua de las acequias Real, Gorda y Macho para el día 6 de noviembre, con objeto de elegir nueva comision.

Los de Ugijar, Benamurel y Caniles remiten sus cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886-87.

Juzgados.—Los de instrucción del Sagrario y Campillo citan á varios sujetos para que presten declaración.

El de Loja saca á pública subasta una finca, propiedad de D. Francisco Terron Vargas, por exacción de costas.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Para el día 2 del próximo mes de noviembre está convocada la Diputación provincial para dar principio á las sesiones del actual periodo semestral.

Se recuerda á los maestros de las escuelas públicas de la provincia que deben rendir las cuentas de material correspondientes al año económico de 1886-87.

Precios medios que durante el decenio vencido en 1887 han alcanzado los frutos en el mercado de Albuñol.

Nota de los cadáveres que se han inhumado en el Cementerio público de esta ciudad en el día de ayer.

Diputación provincial.—Se comunica á los alcaldes de varios pueblos que deben autorizar personas que retiren de aquella Contaduría las cartas de pago que en ellas tienen procedentes de formalización por pagos hechos á nodrizas externas de la casa de Expositos; y á los maestros por aumento gradual de sueldo.

Ayuntamientos.—Extracto de las sesiones celebradas por el de Fonelas durante los meses de julio, agosto y setiembre últimos.

El de Albuñol saca á pública subasta varias fincas, propiedad de Juan Lupion Pozo.

Los de Córtes y Granada, Pulianas y Huétor Tájar remiten las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1886-87.

Juzgados.—El de instrucción de Guadix cita á una mujer, á quien el día 20 del mes de agosto último le fueron robados unos alpargates.

El de Motril saca á subasta una finca, propiedad de Francisco Diaz Vazquez, sobre exacción de costas.

El comandante graduado del batallón Depósito

de Motril D. José Sanjurjo Izquierdo, llama á Juan y José de la Hoz de Cara.

Administración de Propiedades.—Relacion nominal de las fincas embargadas por débito á Hacienda de Bienes Nacionales en el primer trimestre de 1887-88.

Servicio de la plaza para el día 23 de octubre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 21 de octubre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0/0 int.	66 69	10	»
Idem id. pequeños.....	66 70	05	»
Idem id. fin corriente...	66 65	10	»
Idem id. fin próximo....	66 90	15	»
Idem id. 4 0/0 exterior..	68 30	20	»
Idem id. pequeños.....	68 50	40	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 10	10	»
Idem id. pequeños.....	83 15	»	»
Billetes de Cuba (1880)..	00 00	»	»
Idem de id. (1886).....	96 90	35	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	101 30	10	»
Acciones Banco España..	414 00	»	»
Comp.º de Tabacos.....	113 00	»	1 00
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha..	47 35	»	»
París á 8 días vista.....	4 96 1/2	»	»
Berlin á 8 días vista....	00 00	»	»

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 16 cts.—Vaca, 1 pla. 46 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Gallos.

Día 24.—San Rafael Arcángel.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las diez función á San Rafael, se dará la bendición papal, predica D. Cipriano Sevilla no, á las cuatro y media se hace la novena, y predica el P. Rafael, Redentorista.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Sagrario y en todas las iglesias se rezará el rosario.—Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

OCASION.

VERDADERO BARATO A PRECIO FIJO.
10, Reyes Católicos, 10.

Los dueños de este acreditado establecimiento han hecho una considerable rebaja en los precios de todos los objetos de su comercio, con el fin de realizar las muchas existencias que hoy tienen.
10, Reyes Católicos, 10.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, juventud, Atenciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

En Granada, Sanchez Baró, Estrella del Norte.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y precios muy arreglados.

de su amigo, y se aprovechaba de su debilidad para dominarle y hacerle obrar como él habría obrado, de hallarse en la peligrosa situación en que estaba Enrique.

El Conde, como siempre, cedió.

Irene oyó piñar á los caballos cerca de la verja que daba entrada, al castillo.

Se asomó al balcon y vió al Conde y al Marqués montar y partir, no en direccion al bosque ni de los estanques de la propiedad, sino de la carretera de Dammartin.

Inmediatamente tiró de la campanilla á se presentó Bernardo, á quien preguntó con viveza si el Conde había dado algunas órdenes al marchar.

—Si, señorita—contestó el lacayo.

—¿Qué es lo que ha dispuesto?

—El ayuda de cámara del Sr. Conde debe partir con su equipaje y reunirse con él mañana por la tarde en Paris.

—¿El Sr. Conde se va en el tren esta noche?

—¿Quién traerá los caballos?

—Mañana temprano debe ir á buscarlos John.

—¿A dónde?

—A un sitio que indicará el señor comandante.

—Esta bien: salga V.

Inmediatamente se dirigió á su secreter sacó un papel blasonado, borró rápidamente de una plumada el escudo, y después escribió:

«Ya me conoce V., Enrique; ya sabe usted que hago siempre lo que digo. Quiero volver á verle, que hablemos y que nos entendamos los dos solos, sin testigos, respecto de lo que solo á nosotros nos interesa: es decir, respecto de nuestra felicidad, de nuestro amor.

«Ya sé que le aconsejan á V. que huya de mí. Eso es una cobardía y una crueldad, ¿qué existe entre nosotros para que quie. an separarnos violentamente hoy? No lo comprendo, y no comprendiéndolo, estoy resuelta á no ceder. Quiero hablar con usted. Mañana al amanecer estaré en la isla de los Cisnes, cerca del estanque grande. Si no va V. al salir el sol, puede disponer que echen una red al estanque para sacar una muerta.—Irene.»

vestibulo alumbrado por candelabros de bronce.

La llama vacilaba por efecto del viento y como la puerta estaba abierta, se dibujaba la perspectiva negra de los árboles del parque bajo un cielo sombrío.

Irene se dirigió al jardin, y poco después se arrojó sobre la hamaca de seda que había en el bosquecillo de los laureles. En aquel rincón solitario, que el Conde había adornado con flores y arbustos raros, y cuyo suelo estaba cubierto de una arena que se asemejaba á polvo de plata, parecía la joven estar en su propia casa.

Aquel delicioso recinto podía alumbrar se con una dulce claridad lunar, encendiendo el inmenso globo de cristal mate que pendía de la mano de una Diana de mármol blanco, velada y coronada de esmeraldas.

Grandes cordones de seda, de color púrpura, sujetaban la hamaca á las ramas de los árboles. Osciló lentamente y poco á poco quedó inmóvil bajo el peso del rígido

recuerdos de su larga paternidad. Pero la joven, casta y arrogante, no comprendería los motivos en que se fundaba aquella determinación, y le maldeciría.

Cuando así pensaba, todo le parecía preferible á esta remanza desdicha.

—¿Qué hacer?—murmuraba en el colmo de la desesperacion.

—Lo más sencillo del mundo—respondió el Marqués:—indagar. Cuando tengas más calma, haré que recuerdes los accidentes que se refieren á la llegada de la niña al castillo, y al mismo tiempo me ayudarás á precisar los detalles de una aventura [que produjo gran escándalo en nuestra esfera cuando teníamos veinte años, y que no sé por qué he pensado en ella, apesar mio, cada vez que me fijaba en los encantos que iba adquiriendo Irene á medida que crecía entre nosotros. ¿No te has fijado en el extraño parecido que tiene con aquella pobre Blanca de Lutzky?

—¿Quién?—La hija que murió tan joven y á quien llora todavía la anciana Duquesa!—exclamó el Conde.—No; no me acuerdo de ella, pero si sé que se contó,

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, 1 PSENETAS 2'50 SEMANALES

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpiezas de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

El Porvenir. Carruajes diarios de Granada á Guadix. —Esta empresa no ha omitido gastos ni sacrificios de ningun género para compaginar la economia con la comodidad de los pasajeros. —Precios: Berlina, 6 pesetas 25 céntimos. —Interior, 5 pesetas. —Exceso de equipaje, 75 céntimos de peseta cada 10 kilos. —Administraciones y horas de salida: Granada, Alhóndiga, núm. 47, cinco de la mañana. —Guadix, pasador del Rincon, cinco de la mañana.

Valdepeñas por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. —Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. —1, Recogidas, 1.

Enseñanza libre de taquigrafía.

Queda abierta la cátedra de esta importantísima asignatura en la Universidad Literaria de Granada (a'ra núm. 8) y en casa del profesor, Horno del Haza 10, cuyos conocimientos se adquieren en tres ó cuatro meses, sin necesidad de estudio, más que la explicacion del profesor.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

Director D. EMILIO PALOMARES. 27, Mendez Nuñez, 27.

Adelantos regidos por un método especial. —Clases para comerciantes de siete á ocho mañana y de diez á once noche. —Francés; leccion diaria, 10 pesetas. —Inglés, id., id., 15. —Partida doble y cálculos, 15. —Descuento de 20 por 100 cursando más de una asignatura. —Lecciones á domicilio. —Para ver al Director, de nueve á once y de seis á ocho noche.

Vinos de la Costa.

En el nuevo y acreditado establecimiento de David Gonzalez, situado en la placeta de San Anton, frente á la calle de la Alhóndiga, se venden al por mayor y menor los vinos de especial calidad y sin competencia de las bodegas del cerro del Gato, término de Albuñol, y su principal condicion es de recibirse en dicho despacho por cuenta del acreditado perito y empleante que es su padre. —Precios de los vinos: el sero á 10 pesetas arroba y 50 cént. botella; el Pedro Jimenez, rancio, de seis años, á 15 pesetas 75 cént.; la botella, 80 cént.

Aviso. Un sujeto competente en asuntos mercantiles desea ser colocado en casa de comercio, bien en contabilidad, en correspondencia francesa ó de viajante ó en casa particular de administrador. Tiene respetables personas que informen. —Para más datos, Jesus y Maria, 5, principal.

Hallazgo. A quien se le haya perdido una carta se presentará al señor don Romualdo Ruiz, calle Mendez Nuñez, 31, almacén de muebles, con justificantes, y previos gastos se le entregará en el acto.

Almoneda de mesas, rinconeras, sofás y sillones dorados. —Pueden verse de una á cuatro, calle Marco Hierro, 31.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. —Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto. —Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Nodriza. Desea encontrar un niño para criarlo en casa. —Darán razon, en la casa de la Lona, núm. 8.

Sellos de caoutchouc de la fabrica de Madrid, «La Industria Moderna.» —Sellos de todas clases con escudos, medallas y emblemas Numeradores, calendarios, aparatos automáticos, relojes sorpresa, dices y lapiceros con sellos para el bolsillo, chapas caladas para guarda y clichés en estereotipia y galvanoplastia. —Precios sin competencia. —Representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva de San Anton, núm. 3.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 40 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. —Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranja Chico.

En la calle del Laurel de las tablas, una señora desea encontrar varios caballeros y algunos sacerdotales en calidad de huéspedes. —Precio módico. Trato esmerado.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva,» camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y destorará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma «TENA» en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

LA SULTANA.

Los dueños de este establecimiento participan á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido ya el completo de sus grandes surtidos para la próxima estacion de invierno, figurando en ellos las más altas novedades que se han producido en Paris y Londres en toda clase de tejidos para señoras y caballeros, como tambien en artículos de tapiceria y alfombras.

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de vender mucho con poco beneficio, y en atencion á la crisis general que hoy experimenta el comercio, hemos reducido aún más nuestros precios, y fijamos los precios de algunos artículos como mayor prueba de todo lo expuesto:

Lanas de vestidos, pura lana, doble ancho, á tres reales. —Abrigos visita, gran novedad, desde 100 reales. —Idem chaquetas para señoras y señoritas, desde 35. —Idem largos, desde 89. —Idem para niños, desde 35. —Paños para abrigos, superiores, á 30 reales. —Ratimir y paño seda, de Lyon, á 20. —Franelas escocesas, á 5. —El mejor paño azul para espas, á 40. —Idem, idem, ameli, á 36. —Embozos de terciopelo y poluche, á 27. —Bayetas estampadas con cenefa, para camillas, á 5 reales vara. —Paraguas de algodón, 7 1/2 reales. —Idem de seda, á 24. —Chaquetas punto, de abrigo, para señoras, á 16. —Granadina asargada, para mantos, á 10. —Inmenso surtido de alfombras de todas clases, y una superior calidad de moquetas, á nueve reales vara.

Para muestras y encargos, á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Bastir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

El est blecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho Establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Se necesita un ama de cria para casa de los padres. Darán razon, en la tienda Estrella del Norte.

Salvador Alonso Lozano, practicante de Cirujía, ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean. Emesta y limpia la dentadura, y practica la reimplantacion dentaria. —San Jerónimo, 52.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres. —Darán razon, Santiago, 17.

La Union

LA FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgo marítimo. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olbraga, 1. —Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Se traspassa ó se vende la estanteria de un establecimiento de colonias con utensilios pertenecientes al mismo, situado en la plaza San Agustín, núm. 18, esquina á la calle de los Baratillos y frente al mercado. —Para tratar, D. Cándido Saenz, calle de Pescaderia.

¡Ya llegaron! Los magníficos é inmejorables Jacintos de Holanda y con ellos los espléndidos Tulipanes, las Moñas, los Anémonas etc., etc. Más de 20.000 bulbos disponibles de todas las mejores variedades conocidas, se venden en los jardines de Martin y Giraud, á precios reducidísimos. —En el mismo establecimiento se halla todo cuanto concierne á la Floricultura, Arboricultura y Horticultura. —Catálogo descriptivo á quien se sirva pedirlo. —Depósito de semillas, flores, ramos y bouquets.

Almoneda. Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados. —Torillo de San Matías, núm. 1.

Se alquila una casa principal en la calle de Gracia. Tiene agua corriente, con jardín y alberca. —Recogidas, 11, darán razon.

Casi regalado. En 110 duros se cede un piano vestical, en buenísimo estado y magníficas voces. San Isidro, 12, darán razon.

Se alquilan una bonita casa en la calle de San Matías, 20, y un piso principal en la de Recogidas, 6. Razon, Mendez Nuñez, 50.

Advertisement for 'Las Pildoras Dehaut' with a circular logo and text describing the medicine's benefits for various ailments.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

en efecto, una historia, por cierto escandalosa, relativa á la Srta. de Lutz. Ahora bien; ¿qué relación puede haber entre esa escabrosa aventura y el nacimiento de Irene?

—Es inútil que te empeñes en buscarla; por otra parte al cabo de diez y siete años cómo averiguar... Los objetos que se encontraron con la niña perdida, lo mismo el pañuelo que el collar, están marcados con la inicial L. y con una corona ducal—añadió el Marqués.—A esto puedes unir que hace sobre poco más ó menos unos veinte años que Blanca desapareció. En vista de todo ello, dree que es muy razonable que persigamos esta pista, para ver si podemos hacer una campaña útil. Si nos equivocamos, con tomar otro rumbo nada se pierde. Pasará el tiempo...

—Si, pero Irene...

—Irene permanecerá en un convento; tú se lo exigirás, es necesario. Pero; no, no; yo seré quien se lo exija.

—¿Tú?

—Si pobre amigo mio, porque si te confiara esa mision, estoy seguro de que no

—Lo siento mucho, pero me encuentro mal y me vuelvo á mi aposento.

Saludó, y mostrándose muy serio, penetró de nuevo en el castillo, dejando al veterano inmóvil y consternado.

Al entrar Irene en su habitacion, se quitó los guantes con vivacidad, al mismo tiempo que sus ojos, llenos de ira, se inundaban de lágrimas. Se encerró, y una vez sola, arregló sus papeles, sus alhajas, abrió á cerró cajones, hizo un paquete con varias joyas y algunas ropas, preparó un traje de camino, y arrojándolo á un cuarto inmediato, llamó para pedir que la sirviesen la comida en su habitacion.

Bernardo preparó la mesa, é informó respetuosamente á la señorita de que habia vuelto el Sr. Berat, y estaba comiendo con el comandante.

Irene no respondió; comió casi sin tocar los platos que le sirvieron, y despues mandó á Bernardo que retirara el servicio y se fuera.

Acto continuo se puso un abrigo, salió de su estancia, atravesó precipitadamente y sin hacer ruido el corredor, y llegó al

Cerró la carta y bajó al salon.

El veterano, se paseaba delante de la puerta del castillo en la actitud de un centinela.

Irene le vió desde el balcón, y poniéndose el sombrero, salió al porristilo.

El comandante, que la observó, se fué detrás de ella.

La joven se detuvo.

—¿Puede V. decirme dónde está el Conde de Tremor?—le preguntó con frialdad.

—Ha salido—balbuceó el comandante.

—¿Volverá á comer?

—Me parece que no.

—¿Tiene V. la bondad de indicarme si puedo hacer llegar á sus manos alguna carta?

—¿Esta noche?

—Ahora mismo. ¿A donde debo dirigirlae

—Lo ignoro...

—Muchas gracias, caballero.

—Irene, hija mia, quiere V. que hablemos un rato?

seria al convento adonde se dejaria conducir Irene, sino que, por el contrario, ella seria quien te conduciria al altar, y eso en muy breve plazo. Por fortuna, estamos aquí el comandante y yo para estorbar que cometas semejante locura. El vigilará á la niña, y estoy seguro de que quedará tranquilo, sabiendo que tiene á su lado semejante guardian. Por mi parte, me apodero de tí y no te suelto. A grandes males grandes remedios. Ya no hay que reflexionar. ¡En marcha!

Comeremos esta noche en mi casa, y mañana de madrugada nos iremos á Paris: en esta clase de negocios lo mejor es echar por la calle de enmedio. Este modo de proceder hará entrar en razón á la revoltosa, á quien tu debilidad para satisfacer inmediatamente todos sus caprichos ha convertido en un verdadero tirano: un tirano adorable—eso sí pero irresistible é implacable. Nada, nada; no tienes que oponer objecion alguna. Te permitiré que le escribas. Manda que ensillen dos caballos, y partiremos.

El Marqués desconfiaba de la energia